

1720.
Don Juan de Marquez Obispo que fue
de este Obispado en el año pasado de mil quinientos
y noventa y uno. It supra = Joseph Obispo de
Calahorra y la Cañada = Interim.
Juan Manuel de Moraleda Secretario =

Yo do
las. concert. Juan

Don. Antonio
de Arcaeta

En la sala de las Casas del Concejo de la
Villa de Segura a quince dias del mes
de Agosto del año de mil setecientos y
veinte y dos se juntaron segun costumbre
los señores Don. Antonio de Ondaraya Alcalde
y Juan Manuel de Moraleda Secretario.

Dos Guadalespina 88. Dem 29^{ta} Dipu-
tacion de la mi^{ta} Nobleza de las Indias
de S. Juan. a N. S. de Agosto de 1722 = Con
la mi^{ta} de S. Juan de los Rios de Guayaquil =
Philippe de Fleury =

In una Vista y del y^{ta} informe y Regulacion de
obras que mencionan acordaron responder
ala diputacion remittendose alla q. se mande
executar todo q. halla combiniere al bien
de la Comunidad, a la asentada Resolucion.
dixeren el dictamen de esta Villa = Con lo qual
se acuerda lo siguiente y como el dicho Sr. Arzobispo
y los demas de su Ayuntamiento en fee dello
yolles =

Juan, Ant. de Indarza
de Guayaquil

Artemu

Juan Antonio
de Anascoeta

En la Sala de las Casas de Consejo